

INFORME DE JUSTIFICACION DE INSUFICIENCIA DE MEDIOS

En cumplimiento de lo previsto en el art.116 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, se manifiesta que el Departamento de Informática Tributaria de la Agencia Estatal de Administración Tributaria:

Necesita tramitar el contratar el Servicio de Mantenimiento y Soporte de la Solución de Ingeniería de Tráfico (Network Packet Broker) con destino a la Agencia Estatal de Administración Tributaria, a que se refiere el expediente 24840058300, no teniendo medios propios para realizar el servicio y no siendo conveniente la ampliación de los medios personales de este Departamento.

Con destino al:

DEPARTAMENTO DE INFORMATICA TRIBUTARIA

Lo cual hace necesario acudir a la contratación de recursos ajenos.

Por ello se estima adecuada la contratación al cumplirse los requisitos señalados en el art.116 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

Este documento es firmado electrónicamente en la fecha y forma que figuran en el margen inferior del presente documento.